

DTIS-DON-FCHS-DIS-023-66

Cuenta Correspondiente al ejercicio del 1.º de Julio
— del 1888 a 30 de Junio de este año del 1889. —

D. Dionisio de Benito Yeguerdo, Secretario de la Comunidad de Herederos propietarios de Salas de esta villa de Salinas de Añana.

Certifico: Que las cuentas de la misma Comunidad rendidas por su Diputado D. Agustín Benito de Osma Correspondientes desde 1.º de Julio de 1888 a 30 de Junio de 1889, son como siguen.

» Cuentas que yo D. Agustín Benito de Osma, Diputado de la Comunidad de Herederos propietarios de estas Salinas de Añana, presento a la misma, comprensiva desde 1.º de Julio del 1888 hasta el 30 de



Suma anterior. 14852 91.

Tierra buena. Han trescientos veinte y ocho reales de 528 cargas y Canales de de tierra buena a 50 cent. de real una y de 66 pi este año de es de Canal nueva a real el pie llevados en este año 1889. por los herederos, segun consta en la relacion 184. 328. Mas Canales Han Ciento treinta y un reales cobrados de D. Adrian de 1889. de Herran, D. Bernardo Carana, herederos de D. Pedro Egan y D. Juan Cruz de Orueta por igual numero de pies de Canal nueva que han llevado para sus Salineras en ultimos de Junio, segun nota folio 8. 5. 131. Acende el cargo a 15351. 91.

Data.

Canero. Primeramente son data mil ochocientos veinte y cinco reales satisfechos al Canero D. Apolinario Maura naves por su asignacion de cinco reales diarios en los 365 dias de este presente año contados desde 1. de Julio del 1888 a 30 de Junio del 1889, segun consta en el recibo folio 2. Num. 6. 1825. Secretario. Han Cuatrocientos reales al Secretario de la Comunidad a cuenta de los 600 reales de su asignacion del año de esta cuenta, segun recibo folio 2. 7. 400. Escriorio. Han cincuenta reales para gastos de escritorio. 50. Franques. Han tres reales y sesenta cent. entregados a D. Ramon Argueller en 31 de Julio del año uttimo por lo supli do en franquos para la comunicacion certificada dirigida a D. Joaquin de Herran participandole el nombram. de Diputado de dha Comunidad 3. 60. Carpintero. Han veinte y dos reales al Carpintero Santos Campo por el trabajo empleado en la reparacion del puente de Trambas Aguas, segun recibo folio 2. 8. 22. Suma y sigue 2300.

Suma Anterior ..	2300.60
------------------	---------

Suma Anterior . . .	2300. 60.
Dijutado. Men treinta y dos reales por el viage entre a Victoria, por la mucha nieve, a llevar el dinero del Dierno Señor a la Administracion de Victoria en doce de Febrero de este año. " " " " " " " " . . 32.	

Censo de Hen mil trescientos veinte reales á D. Tomas Lopez
Salmanton lana, vecino de Escota por los reditos del Censo de
Salmanton Correspondientes al año de 1882 segun
Consta del recibo folio Num.º 9.º " " " " " " 1320

Consta del recibo folio Num.^o 9.^o " " " " " " " 1320.

Diximos Yten Once mil trescientos cuarenta y cinco reales.
Señor. y treinta y dos Centinos remitidos a Victoria a D. Joa-
quin de Herran para el pago del importe del Dixi-
mo Señor, segun Consta del recibo folio N.^o 10.^o " 1345. 32

Cantero. Pien doce reales abonados al Cantero Apolinario
Mauranarres por un viage que hizo a Victoria a
prestar declaracion en causa sobre robo de sal a
D. Casilda Arguilles, segun acuerdo de la Junta. . 12

Tierra Men Doscientos, Sesenta y Cuatro reales pagados á Buena. } Francisco Perez por las 528 cargas de tierra Buena que ha sacado del Cerrero en este año al precio de 50 Centimos una segun obligacion privada el dia nueve de Junio ultimo " " " " " 264 "

Descubiertos Hen Veinte y nueve reales y cincuenta cent.^s que han
dejado de Satisfacer D^a. Casilda Argüelles y D^a. Con-
cepcion Lomas por sus respectivas cuotas de 18 Rs.
cent.^s, y 16 reales en el reparto girado en 24 de Febr
ro ultimo segun consta de las fragueltas dñd.

St y 12.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
																	29	50

Total data. 15303 42

Asciende la data a quince mil trescientos tres reales y cuarenta y dos centimos; y siendo el cargo

